

- **MODIFICACIÓN DEL DÍA FESTIVO PARA 2014**
- **INFORMACIÓN AYUDAS RETIRADA ACTIVIDAD**
- **FIESTAS NAVIDEÑAS**

MODIFICACIÓN DEL DÍA FESTIVO PARA 2014

La Ley 2/2010, de 22 de abril, que declaró el día 25 de octubre, Día del País Vasco, fiesta oficial a todos los efectos, incluidos los laborales, ha sido derogada por la Ley 3/2013, de 14 de noviembre, del Parlamento Vasco.

Con fecha 10 de diciembre de 2013 se ha publicado en el Boletín Oficial del País Vasco, la modificación del día festivo de 25 de octubre de 2014 **sustituyéndolo por el día 25 de julio, Santiago Apóstol**.

El calendario autonómico corregido se encuentra en nuestra web . Normativa - Calendario Laboral País Vasco .

INFORMACIÓN AYUDAS RETIRADA ACTIVIDAD

Desde nuestra Confederación de Transporte nos han informado que el Ministerio tiene la intención para 2014 de publicar para primeros de año una nueva normativa sobre ayudas a la retirada de transportistas de edad avanzada .

El presupuesto para el próximo año, aunque algo menor se mantiene, lo cual es un triunfo teniendo en cuenta el carácter de restricción en todas las partidas de los Presupuestos Generales del Estado, lo que va a posibilitar que un cierto número de transportistas vayan a poder acogerse a dichas ayudas .

Teniendo en cuenta lo sucedido este año 2013 van a tener preferencia aquellos que tengan concedida alguna incapacidad (absoluta o total) y los mas próximos a los 65 años,. Lógicamente dependerá del volumen de expedientes que se presenten .

En cuanto haya alguna publicación en el B.O.E. se informará oportunamente .

FIESTAS NAVIDEÑAS

Los próximos días 24 y 31 de diciembre, festividades de Nochebuena y Nochevieja (martes ambos) las oficinas de ASETRAVI permanecerán cerradas .

Queremos aprovechar para felicitarnos a todos y que paséis unas Felices Fiestas en compañía de vuestros seres queridos .



La Junta Directiva y los empleados de ASETRAVI
y ASETRAVI-GESTIÓN desean a nuestros
asociados y a todos los transportistas un

FELIZ 2014

ASETRAVI

Asetravi-Gestión